

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.576		Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director	
Artículo 1º. — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).			

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200.-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefía y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEY	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág.
Nº 4883	23-8-74	Modifícase el inciso b), Art. 1º de la Ley 3520	3577
Nº 4884	23-8-74	Inclúyase en el Presupuesto Ejercicio 1974, una partida para la adquisición de un aparato transmisor de radio para el Destacamento Policial de Corralito	3577
Nº 4885	23-8-74	Acuérdase un subsidio de treinta mil pesos (\$ 30.000) al Centro de Estudiantes Adultos y del Instituto de Carreras Intermedias	3577

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 18837 — Angel Miguel Soria	3578
Nº 18749 — Manuel Menéndez Grau	3578
Nº 18748 — Manuel Menéndez Grau	3578

LICITACION PUBLICA

Nº 18828 — Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos. Lic. Nº 6/74	3578
Nº 18843 — A. G. A. S.	3579
Nº 18812 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 15	3579
Nº 18811 — A. G. A. S.	3579
Nº 18810 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 5/74	3579
Nº 18809 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nros. 60/23/74 y 60/24/74	3579
Nº 18808 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 19/74	3580
Nº 18807 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 15/74	3580
Nº 18806 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 14/74	3580
Nº 18805 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 13/74	3580
Nº 18804 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 16/74	3581
Nº 18803 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 17/74	3581
Nº 18802 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 18/74	3581
Nº 18795 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 14	3581
Nº 18784 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 237/74	3581
Nº 18783 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60-819/74	3582
Nº 18782 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60-818/74	3582
Nº 18781 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60-817/74	3582
Nº 18764 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. 11/74	3582
Nº 13763 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. 12/74	3582
Nº 18746 — A. G. A. S.	3583
Nº 18745 — A. G. A. S.	3583
Nº 18744 — A. G. A. S.	3583
Nº 18743 — A. G. A. S.	3583
Nº 18742 — A. G. A. S.	3583
Nº 18741 — A. G. A. S.	3583
Nº 18735 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nº 7/74	3584
Nº 18734 — Ministerio de Bienestar Social - Lic. Nº 9	3584
Nº 18733 — Ministerio de Bienestar Social - Lic. Nº 8	3584
Nº 18732 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 12	3584
Nº 18731 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 11	3584
Nº 18730 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 10	3584
Nº 18729 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 13	3584
Nº 18709 — Junta Nacional de Granos. Lic. Nº 165/74	3585

EDICTO CITATORIO

Nº 18832 — Antonio Sigler Espinosa	3585
--	------

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 18796 — A. G. A. S.	3585
-----------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 18840 — María Presentación Argañaraz de Rodríguez	3585
Nº 18839 — Custodio Torino	3585
Nº 18834 — Juan Antonio Cornejo	3586
Nº 18817 — Emilia Díaz de Farfán	3586
Nº 18815 — Juan García Fernández	3586
Nº 18801 — María Bejarano Vda. de Bejarano	3586
Nº 18791 — Octavio Corimayo	3586
Nº 18790 — Núñez Florencio Valentín	3586
Nº 18773 — Francisco Navarro García	3586
Nº 18768 — Eleuteria Vargas de Sajama	3586
Nº 18760 — Arturo Félix Zuñica	3586
Nº 18759 — Zeitune Moisés Mairr	3586

	Pág.
Nº 18758 — Segundo Domingo Chocobar	3586
Nº 18757 — Encarnación A. García	3587
Nº 18754 — Carmen Rosa Silvester de Larrán	3587
Nº 18750 — Roque Aguirre Aguirre	3587
Nº 18740 — Arancibia Enrique y Arancibia Laura Flores de	3587
Nº 18722 — Alberto Maximiliano Alcocer	3587
Nº 18721 — Julio Morales Martínez	3587
Nº 18708 — Juan Cruz	3587
Nº 18705 — Alejandro Gauffin	3587
Nº 18701 — Dardo Teodoro Núñez	3587

REMATE JUDICIAL

Nº 18836 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Direcc. Gral. Impositiva vs. Ledesma Manuel A.	3588
Nº 18827 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Peñaloza H. Cresencio y otro	3588
Nº 18826 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Navarro Juan G. y otro	3588
Nº 18825 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Videla Blanca Noemí vs. Francisco Matus y otro	3588
Nº 18824 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C. S. A. vs. Jorqui Waldo Domingo	3588
Nº 18823 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C. S. A. vs. Fernández Rubén Sergio y otro ..	3588
Nº 18822 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Galarza Avelino Rafael y otro	3588
Nº 18819 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Murguez Eulogio y otro	3589
Nº 18818 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Rojas Higinio Francisco y otro ...	3589
Nº 18814 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. S. S.R.L. vs. Pacheco Juan Carlos y otro ..	3589
Nº 18800 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Viveros Savino y otro ...	3589
Nº 18792 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Ruiz de los Llanos, Lidia Gana de vs. Nortes Argentinas S.A.	3589
Nº 18772 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Frigorífico Güemes S. A. vs. Alvarez Laudino	3589

POSESION VEINTEÑAL

Nº 18841 — Florentín Fernández y Simona Vargas de Fernández	3590
Nº 18835 — Juan Lemme y Palermo	3590
Nº 18830 — Francisco Sindulfo y otro	3590

CITACION A JUICIO

Nº 18789 — Eugenia Gómez	3590
Nº 18723 — José Néstor Bellido y otro	3591

EDICTO JUDICIAL

Nº 18794 — Casto Aramayo	3591
--------------------------------	------

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

Nº 18829 — Cabas S. A.	3591
-----------------------------	------

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 18833 — Sender S. R. L.	3592
Nº 18838 — Casa del Campo S.R.L.	3592

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 18798 — Lavaseco Florida	3594
-----------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 18842 — Cerámica del Norte S. A., para el día 12-9-74	3594
Nº 18831 — Auto Club Salta, para el día 8-9-74	3595
Nº 18797 — Avicola Salta S. A. Para el día 11-9-74	3595
Nº 18774 — Titán S. A., para el día 10-0-74	3595

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

LEY Nº 4883

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Modifícase el inciso b), artículo 1º de la ley 3520, en la siguiente forma:

b) Payogasta, departamento de Cachi, con jurisdicción dentro de los siguientes límites: al Norte, con los departamentos de Rosario de Lerma y La Poma; al Este, con los límites de los departamentos de Rosario de Lerma y Chicoana; al Sud, con la Quebrada de Quipón hacia el Este en línea recta hasta Piedra del Molino, continuando hacia el Oeste en línea recta hasta el límite con Cachi Adentro y por ella hasta el departamento de Los Andes; y al Oeste, con el departamento de Los Andes.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, los límites del Municipio de Cachi quedan determinados de la siguiente forma: al Norte, con los límites del Municipio de Payogasta, fijados por esta ley; al Este, con los departamentos de San Carlos y Chicoana; al Sud, con los departamentos de Molinos y San Carlos; y al Oeste, con el departamento de Los Andes.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cuatro.

Osvaldo Froilán Bravo Vice-Presidente 1º del Senado en ejercicio de la Presidencia	Abraham Rallé Presidente H. C. de Diputados
--	--

Roberto Ramón Chuchuy Secretario H. Cámara de Senadores	Nicolás Taibo Secretario H. C. de Diputados
--	--

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 23 de agosto de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE
Gobernador

Oscar H. Mondada
Ministro de Gobierno

LEY Nº 4884

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo dispondrá, que en el Presupuesto Ejercicio 1974, el Ministerio de Gobierno, incluya una partida para la adquisición de un aparato transmisor de radio, para el Destacamento Policial de Corralito, departamento San Martín.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cuatro.

Abraham Rallé Presidente H. C. de Diputados	Osvaldo Froilán Bravo Vice-Presidente 1º del Senado en ejercicio de la Presidencia
Nicolás Taibo Secretario H. C. de Diputados	Antonio Oscar Marocco Secretario Administrativo H. Cámara de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 23 de agosto de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE
Gobernador

Oscar H. Mondada
Ministro de Gobierno

LEY Nº 4885

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Acuérdate un subsidio de treinta mil pesos (\$ 30.000), al Centro de Estudiantes Adultos y del Instituto de Carreras Intermedias, de esta ciudad, con destino al dictado de cursos preparatorios de exámenes para el "Bachillerato Libre para Adultos".

Art. 2º — Los fondos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cuatro.

Abraham Rallé	Osvaldo Froilán Bravo
Presidente	Vice-Presidente 1º del
H. C. de Diputados	Senado en ejercicio de la Presidencia
Nicolás Taibo	Antonio Oscar Marocco
Secretario	Secretario Administrativo
H. C. de Diputados	H. Cámara de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 23 de agosto de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE
Gobernador

Oscar H. Mondada
Ministro de Gobierno

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 18837

T. Nº 6328

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Angel Miguel Soria, el 1º de octubre de 1973, por Expte. Nº 8637-S, ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la Manga del Tordillo (PR), se mide 1000 metros al Sur hasta el punto 1; desde allí 10.000 metros al Oeste hasta 2; 1400 metros al Norte hasta 3; 2400 metros al Este hasta 4; 600 metros al Norte hasta 5; 2400 metros al Este hasta 6; 400 metros al Sur hasta 7; 5000 metros al Este hasta 8; 400 metros al Norte hasta 9; 200 metros al Este hasta 10 y 1000 metros al Sur hasta PR con lo que se cierra una superficie de 1614 Has., por resultar superpuesta en 386 Has. a los cateos 8027-C-72 y 8630-L-73. — Salta, 8 de julio de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 3 al 17-9-74

O. P. Nº 18749

T. Nº 6460

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Manuel Menéndez Grau y Francisco Miguel Asensio, el 7 de febrero de 1969, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato y cloruro de sodio, ubicado en el departamento de Los Andes, tramitado por Expte. Nº 7328-M, al que denominaron "Río Caldera". La zona delimitada para reconocimiento previo resulta ubicada de la siguiente forma: Partiendo del esquinero N. E. de la casilla de

bombas de agua del Establecimiento Azufrero Salta, que es el punto de partida, se mide 7.100 metros con az. de 90º para llegar al punto A; de A a B 2.540 metros y 180º, punto B que es el esquinero N. O. de la mina; de B a C 1.000 metros y 90º; de C a D 600 metros y 180º; de D a E 1.000 metros y 270º y finalmente de E a B 600 metros y 0º, cerrando así un rectángulo que cubre las tres pertenencias de 20 Has. cada una. Inscripta gráficamente dicha zona, resulta ubicada dentro del cateo expediente Nº 5552-M-66 que es propiedad del mismo solicitante. — Salta, 27 de diciembre de 1971. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 45.

e) 26-8, 3 y 16-9-74

O. P. Nº 18748

T. Nº 6459

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Manuel Menéndez Grau y Francisco Miguel Asensio, el 7 de febrero de 1969, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato y cloruro de sodio al que denominaron "Río Seco", que tramita por Expte. Nº 7331-M, con la siguiente ubicación: Partiendo del esquinero N. E. de la casilla de bombas de agua del Establecimiento Azufrero Salta del Salar de Río Grande y que es el punto de partida, se mide 8.650 metros con azimut de 90º para llegar al punto A; de A a B 2.000 metros y 180º punto B que es el esquinero N. O. de la mina; de B a C 1.000 metros y 90º; de C a D 600 metros y 180º; de D a E 1.000 metros y 270º y finalmente de E a B 600 metros y 0º cerrando así un rectángulo que cubre tres pertenencias de veinte hectáreas cada una. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para reconocimiento previo, la misma resulta ubicada dentro del cateo expediente Nº 5552-M que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 10 kilómetros se encuentran minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 23 de setiembre de 1971. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 45.

e) 26-8, 3 y 16-9-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 18828

F. Nº 2340

Llámanse a Licitación Pública Nº 6/74 para el día 20 de setiembre de 1974 a horas 12, para adquirir: Carne, leche, pan, verduras, frutas, productos lácteos, víveres secos, destinados al consumo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos". La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del Hospital de Zona sita en Cabret s/Nº General Güemes, Salta. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital. — Hugo Vallaro, Secretario Administrativo.

D. V. \$ 21,-

e) 3 y 4-9-74

O. P. Nº 18843

F. Nº 2341

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA****PLAN DE EMERGENCIA**

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de setiembre del corriente año a las 11 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce con equipo mecánico sobre el río Arenales".

Presupuesto Oficial: \$ 2.835.000,-.

Precio del legajo técnico: \$ 249,-.

La apertura de ofertas se llevará a cabo en la sede de este organismo, calle San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

D. V. \$ 11,-

e) 3-9-74

O. P. Nº 18812

F. Nº 2339

Provincia de Salta**DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 15, a realizarse el día 20 de setiembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para efectuar Impresiones Varias con destino a la Dirección de Recursos Naturales. Precio del Pliego \$ 45,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,50

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18811

F. Nº 2336

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la "Adquisición de un camión y carretón semi remolque". Presupuesto Oficial: \$ 420.000,- (Cuatrocientos veinte mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 23 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta y en Casa de Salta, Maipú 663, 1er, piso, Capital Federal.

La Administración General

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 2 al 6-9-74

O. P. Nº 18810

F. Nº 2336

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 5/74**

(2º LLAMADO)

Llámase a licitación pública, con apertura pa-

ra el día 27 de setiembre de 1974 a horas 12, por los transportes industriales, trabajos de carguío y operaciones de descarga, que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes centros geográficos:

CAIPE: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre, en el Km. 1626 (Ramal C-14) a 4.000 m. s. n. m., aproximadamente.

LA CASUALIDAD: Sector industrial distante 70 Kms. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m. c. n. m.

MINA JULIA: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral. Distante de La Casualidad 26 Kms. por camino carretero, encontrándose a 5.200 m. s. n. m.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el departamento Los Andes, provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 Kms. accesible por ferrocarril, por la ruta nacional Nro. 51 y complementaria Nro. 59 y por vía aérea.

Para adquirir el Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires) (Departamento Abastecimiento).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del Pliego \$ 20,-.

D. V. \$ 28,-

e) 2 al 11-9-74

O. P. Nº 18809

F. Nº 2338

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****Vespucio — SALTA — F. C. N. G. B.****Dirección telegráfica "PETROSAL"**

Licitación Pública Nº 60/23/74.

Descripción: Adquisición Maderas.

Apertura: 26-9-74. Horas 10,30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/24/74.

Descripción: Adquisición Palets.

Apertura: 26-9-74. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20,- (Veinte pesos).

D. V. \$ 22,-

e) 2 al 13-9-74

O. P. Nº 18808

F. Nº 2335

LICITACION PUBLICA Nº 19/74

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Obra: Camino Coronel Olleros-Las Lajitas. Tramo: Coronel Olleros-Las Lajitas. Ruta Nº 30. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33253.

Presupuesto Oficial: \$ 432.002,60.

Garantía a la Propuesta: \$ 4.320,-.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 4 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 168,50, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18807

F. Nº 2334

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 15/74

Obra: Camino Límite con Jujuy - La Unión. Tramo: La Cantera-La Unión. Progresiva 12.000-100.000. Ruta Nº 13. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33280.

Presupuesto Oficial: \$ 2.909.634,64.

Garantía a la Propuesta: \$ 29.096,35.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 3 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 252,54, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18806

F. Nº 2333

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 14/74

Obra: Camino Aguaray-Santa María por Camp Durán. Tramo: La Cantera - Santa María. Progresiva 17.000 a 110.000. Ruta 154-S. Re-

construcción de obra básica y enripiado.

Presupuesto Oficial: \$ 3.166.913,19.

Garantía a la Propuesta: \$ 31.669,13.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 2 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 265,84, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18805

F. Nº 2332

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 13/74

Obra: Camino Aguaray-Santa María por Camp Durán. Tramo: Aguaray-La Cantera. Progresiva 0,00-17.000. Ruta 154-S. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33250.

Presupuesto Oficial: \$ 286.831,31.

Garantía a la Propuesta: \$ 2.868,31.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 2 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 118,91, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18804

F. Nº 2331

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 16/74

Obra: Camino Límite con Jujuy - La Unión. Tramo: Límite con Jujuy-La Cantera. Progresiva 0,00-12.000. Ruta Nº 13. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33282.

Presupuesto Oficial: \$ 196.536,36.

Garantía a la Propuesta: \$ 1.965,36.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 3 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 69,52, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18803 F. Nº 2330
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 17/74

Obra: Camino Las Lajitas a Rivadavia. Tramo: Las Lajitas-Rivadavia; Ruta Nº 118-S. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33 - 33235.

Presupuesto Oficial: \$ 9.860.668,95.

Garantía a la Propuesta: \$ 98.606,69.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 4 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 600,53, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,- e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18802 F. Nº 2339
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10/74

Obra: Camino Puente sobre Río San Francisco a Rivadavia. Tramo: La Unión - Rivadavia. Progresiva 137.000 - 187.000. Ruta Nº 15. Reconstrucción de obra básica y enripiado. Expediente Nº 33-33236.

Presupuesto Oficial: \$ 3.392.871,50.

Garantía a la Propuesta: \$ 33.928,71.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 4 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 277,14, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,- e) 30-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18795 F. Nº 2327

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS**

Llábase a Licitación Pública Nº 14, a reali-

zarse el día 23 de septiembre de 1974, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de 2 camionetas de 8 cilindros, teodolitos, perforadoras, bombas de inyección para agua, aparatos radio-transmisor y elementos varios con destino a la Dirección de Minas. Precio del Pliego \$ 139,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,50 e) 30-8 al 3-9-74

O.P. Nº 18784 F. Nº 2322

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

LICITACION PUBLICA Nº 237/74

Provisión de Equipos Eléctricos, montaje y obras civiles para construcción de las Estaciones Transformadoras "San Juancito" y "Campo Santo" Pcia. de Jujuy y Salta, respectivamente.

Presupuesto oficial: \$ 20.250.000.—

Valor del pliego: \$ 700.— Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 28 de octubre de 1974 - 10 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones - Bmé. Mitre 784 - 2º piso Of. 203, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de esta Empresa - Bmé. Miter 784 - 2º piso Of. 202, Capital Federal.

Emilio Derosa - Sub-Gerente Administr.

Imp. \$ 23,— e) 29-8 al 4-9-74

O.P. Nº 18783 F. Nº 2326

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60-819/74

s/ "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGAS LIQUIDAS EN YACIMIENTO NORTE"

APERTURA: 18-9-74, hs. 11. LUGAR: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). PLIEGOS: Adm. del Norte - Cto. Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. PRECIO DEL PLIEGO: Cien pesos (\$ 100.—).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1764

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

Imp. \$ 21,— e) 29-8 al 11-9-74

O.P. Nº 18782

F. Nº 2325

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60-818/74

s/“SERVICIO TRANSPORTE DE CARGAS DE MATERIALES VARIOS (Envasado y a Granel) EN YACIMIENTO NORTE

APERTURA: 18-9-74 hs. 11. LUGAR: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). PLIEGOS: Adm. del Norte - Cto. Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuvi-
ría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. PRECIO DEL PLIEGO: Cien pesos (\$ 100.—).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1764

Jefe de Contrataciones
Administración Y.P.F. del Norte

Imp. \$ 21,—

e) 29-8 al 11-9-74

O.P. Nº 18781

F. Nº 2324

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60-817/74

s/“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGAS DE MATERIALES TUBULARES EN YACIMIENTO NORTE”

APERTURA: 18-9-74 hs. 11. LUGAR: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). PLIEGOS: Adm. del Norte - Cto. Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuvi-
ría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. PRECIO DEL PLIEGO: Cien pesos (\$ 100.—).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1764

Jefe de Contrataciones
Administración Y.P.F. del Norte

Imp. \$ 21,—

e) 29-8 al 11-9-74

O.P. Nº 18764

F. Nº 2317

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 11/74

Obra: CAMINO EL TUNAL a límite con Santiago del Estero - Tramo 3º 2da. Sección Los Rosales a límite con Santiago del Estero - Ruta Nº 29 - Obra básica, de arte y calzada enripiada - Expte. 33-33176.

Presupuesto Oficial \$ 3.740.979,—

Garantía a la propuesta: \$ 37.409,79.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta, el día 27 de setiembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 294,54, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,—

e) 27-8 al 4-9-74

O.P. Nº 18763

F. Nº 2316

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 12/74

Obra: ACCESOS CIUDAD DE METAN -

Cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo Triple - Expte. Nº 33 - 33175.

Presupuesto Oficial: 901.317,88.

Garantía a la propuesta: \$ 9.013,18.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta, el 30 de setiembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 183,15 en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,—

e) 27-8 al 4-9-74

O. P. Nº 18746

F. Nº 2312

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llábase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: “Apertura de cauce Río Rosario, Departamento Rosario de la Frontera”.

Presupuesto Oficial: \$ 756.000,- (Setecientos cincuenta y seis mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52, Salta-Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 145,30.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta-Capital.

La Administración General

Salta, agosto de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18745

F. Nº 2313

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce del Río Naranjo - departamento Rosario de la Frontera".

Presupuesto Oficial: \$ 513.000,- (Quinientos trece mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 133,15.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18744

F. Nº 2314

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce del Río Las Cañas - Límite departamento Metán - Rosario de la Frontera".

Presupuesto Oficial: \$ 720.000,- (Setecientos veinte mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 143,50.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18743

F. Nº 2115

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce del Río Conchas - departamento Metán".

Presupuesto Oficial: \$ 1.134.000,- (Un millón ciento treinta y cuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 164,20.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18742

F. Nº 2311

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Perforación y entubación del Pozo A. S. 194 en Cazalbón - Embarcación - departamento San Martín".

Presupuesto Oficial: \$ 138.963,51 (Ciento treinta y ocho mil novecientos sesenta y tres pesos con cincuenta y un centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 12, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 74,74.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18741

F. Nº 2310

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la red cloacal en Villas Primavera, El Rosedal y Los Sauces - Salta - Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 1.507.170,77 (Un millón quinientos siete mil ciento setenta pesos con setenta y siete centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 182,85.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18735

F. Nº 2304

Ministerio de Defensa

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 — T. E. 13760

LICITACION Pública Nº 7/74

Llámase a Licitación Pública Nº 7/74 con apertura para el día 20 de setiembre de 1974 a horas 12, por la provisión, montaje y puesta a punto de una caldera horizontal.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450 - Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: \$ 20,-

D. V. \$ 28,-

e) 26-8 al 4-9-74

O. P. Nº 18734

F. Nº 2303

Ministerio de Bienestar Social**Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación****PROVINCIA DE SALTA****PLAN ALBORADA****Plan Nacional de Erradicación de Viviendas Precarias y Rancheríos en Provincias**LICITACION PUBLICA Nº 9 (2º Llamado)
Número de Viviendas: 10 en Campo Quijano, Rosario de Lerma.

Presupuesto: \$ 631.272,40.

Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1974 a las 10 horas.

Valor del Pliego: \$ 100,-.

Los pliegos de Bases y Condiciones pueden consultarse y adquirirse en la Dirección General de Arquitectura de la provincia de Salta, calle Lavalle Nº 550, en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa Nº 128, 3er. piso, Capital Federal y en la Casa de la Provincia de Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18733

F. Nº 2302

Ministerio de Bienestar Social**Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación****PROVINCIA DE SALTA****PLAN ALBORADA****Plan Nacional de Erradicación de Viviendas Precarias y Rancheríos en Provincias**

LICITACION PUBLICA Nº 8 (2º Llamado)

Número de Viviendas: 40, en La Loma, Salta, Capital.

Presupuesto: \$ 2.410.796,80.

Fecha de Apertura: 18 de setiembre de 1974 a las 9 horas.

Valor del Pliego: \$ 240,-.

Los pliegos de Bases y Condiciones pueden consultarse y adquirirse en la Dirección General de Arquitectura de la provincia de Salta, calle Lavalle Nº 550, en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa Nº 128, 3er. piso, Capital Federal y en la Casa de la Provincia de Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18732

F. Nº 2308

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA****LICITACION PUBLICA Nº 12**

Obra: "Construcción Escuela Provincial Las Saladas".

Ubicación: Las Saladas (Finca Santa María, departamento Rosario de la Frontera).

Presupuesto Oficial: \$ 774.060,-.

Fecha de Apertura: 17 de setiembre de 1974 a horas 10.

Precio del Pliego: \$ 300,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18731

F. Nº 2307

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA****LICITACION PUBLICA Nº 11**

Obra: "Construcción Escuela Provincial Dr. Luis Güemes".

Ubicación: El Arenal, departamento Rosario de la Frontera.

Presupuesto Oficial: \$ 765.880,-.

Fecha de Apertura: 17 de setiembre de 1974 a horas 11.

Precio del Pliego: \$ 300,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18730

F. Nº 2306

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA****LICITACION PUBLICA Nº 20 (2º Llamado)**

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 406.

Ubicación: La Lagunita, departamento Metán.

Presupuesto Oficial: \$ 637.305,85.

Fecha de Apertura: 17 de setiembre de 1974, a horas 9.

Precio del Pliego: \$ 300,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18729

F. Nº 2301

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA****LICITACION PUBLICA Nº 13**

Obra: "Construcción Centro Cívico de la ciudad de Salta - 1ª Etapa".

Localidad: Salta - Capital.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.716.100,-.
 Fecha de Apertura: 20 de setiembre de 1974,
 a horas 10.
 Precio del Pliego: \$ 500,-.
 Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las
 Propuestas: Dirección General de Arquitectura,
 calle Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 21,- e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18709 F. Nº 2299

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámanse a concurso público de precios para
 contratar los trabajos de "Construcción de obras
 complementarias en el Elevador de Cereales de
 Metán, Pcia. de Salta", Licitación Pública nú-
 mero 165/74.

Precio de los pliegos: Cien pesos (\$ 100,00)
 debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia
 Administración y Finanzas, Departamento For-
 malizaciones, División Contratación y Suminis-
 tros, Paseo Colón 359/79, 2do. Piso, Capital Fe-
 deral o en el Elevador de Cereales en Metán,
 Pcia. de Salta, previa presentación de la inscrip-
 ción en el Registro Industrial de la Nación y la
 pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de
 las propuestas se realizará el día 27 de septiem-
 bre de 1974 a las 16 horas en presencia de funcio-
 narios de esta Junta Nacional de Granos y de los
 proponentes que concurren.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000,- (Setecientos
 cincuenta mil pesos), depósito de garantía de
 oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto ofi-
 cial de la obra: títulos o bonos nacionales depo-
 sitados en el Banco de la Nación Argentina, a la
 orden de la Junta Nacional de Granos, carta-
 fianza o póliza de seguro de caución extendida
 exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro
 y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta
 "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación
 Argentina. No se aceptarán pagarés.

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANZAS

Imp. \$ 21,50 e) 22-8 al 4-9-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 18832 T. Nº 6523

Ref.: Expte. Nº 34-28032/72 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del
 Código de Aguas, se hace saber que el señor
 ANTONIO SIGLER ESPINOSA, tiene solicita-
 do otorgamiento de concesión de agua pública,
 para irrigar con carácter Temporal-Eventual una
 superficie de 25 Has. del inmueble denominado
 Lote 7, Finca "La Palma", catastro Nº 5275,
 ubicado en Río del Valle, departamento de An-
 ta, con una dotación de 13,12 ls./seg., con
 aguas provenientes del río Dorado, margen de-
 recha, por medio de un canal comunero deno-
 minado "La Palma". Los turnos tendrán la pre-
 lación que establece el Art. 22 del Código de
 Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 3
 de diciembre de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 3 al 17-9-74

CONCURSO DE PRECIO

O. P. Nº 18796 F. Nº 2328

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Llámanse a concurso de precios para el día 6
 de setiembre del corriente año, a las 12 horas,
 o día siguiente hábil en caso de feriado, para
 contratación y ejecución de la obra: "Apertura
 de cauce con equipo mecánico en el Río Do-
 rado, zona comprendida frente al Pueblo de
 Apolinario Saravia", con presupuesto oficial de
 \$ 1.228.500,- (Un millón doscientos veintiocho
 mil quinientos pesos).

La apertura de sobres se llevará a cabo en
 la sede de este organismo, calle San Luis 52,
 Salta.

La Administración General

Salta, agosto de 1974.

D. V. \$ 21,- e) 30-8 al 3-9-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 18840 T. Nº 6531

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera
 Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud,
 Metán, cita y emplaza en el término de treinta
 días a herederos y acreedores de la "Suc. Ma-
 ría Presentación Argañaraz de Rodríguez" Expte.
 12018/74, para que hagan valer sus derechos
 bajo apercibimiento de ley. Publicación diez
 días. — Metán, 13 de agosto de 1974. — Dr.
 Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 3 al 17-9-74

O. P. Nº 18839 T. Nº 6530

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera
 Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud,
 Metán, cita y emplaza en el plazo de treinta
 días a herederos y acreedores de la Suc. Cus-
 tudio Torino, Expte. 12019/74, para que ha-
 gan valer sus derechos bajo apercibimiento de
 ley. Publicación diez días. — Metán, 13 de
 agosto de 1974. — Dra. Olga Romano de Gó-
 mez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 3 al 17-9-74

O. P. Nº 18834

T. Nº 6525

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO CORNEJO, Expediente número 43.402/74. — Salta, 27 de agosto de 1974. — Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 3 al 17-9-74

O. P. Nº 18817

T. Nº 6509

Doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. EMILIA DIAZ DE FARFAN (Expte. Nº 8817/72), para que comparezcan a juicio en el término de 30 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 16-9-74

O. P. Nº 18815

T. Nº 6507

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GARCIA FERNANDEZ. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 5 de 1974. — María Emma Raquel I. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 16-9-74

O. P. Nº 18801

T. Nº 6504

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BEJARANO Vda. de BEJARANO (Expte. Nº 27215/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 28 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 30-8 al 12-9-74

O. P. Nº 18791

T. Nº 6494

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO CORIMAYO. Publicaciones por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Expte. 26866/974. — Salta, agosto 20 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 29-8 al 11-9-74

O. P. Nº 18790

T. Nº 6493

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos: "Sucesorio de NUÑEZ, FLORENCIO VALENTIN", Expte. 50.381/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a comparecer a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez

días. — Salta, 23 de agosto de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 29-8 al 11-9-74

O. P. Nº 18773

T. Nº 6485

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. Nº 10.280/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NAVARRO GARCIA para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, 31 de julio de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-8 al 10-9-74

O. P. Nº 18768

T. Nº 6479

El señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Benjamín Pérez, cita a acreedores y herederos de ELEUTERIA VARGAS DE SAJAMA, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos Publíquese por diez días. Expte. Nº 8750/72. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-8 al 10-9-74

O. P. Nº 18760

T. Nº 6474

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte Orán, a cargo del Dr. Vicente T. Masciotti, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de ARTURO FELIX ZUÑIGA a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y en el Boletín Oficial y diario el Economista, cuya publicación deberá hacerse en igual término. — Secretaría, agosto 13 de 1974. — Esc. Raúl Julio Vidas, Secretario.

Imp. \$ 20,—

e) 27-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18759

T. Nº 6472

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, en Expte. Nro. 41.440/72 "ZEITUNE, Moisés Mairr - Sucesorio", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 22 de agosto de 1974. — Dr. Atilio Dell'Aqua, Secretario.

Imp. \$ 20,—

e) 27-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18758

T. Nº 6471

El Dr. Vicente N. Arias, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Segundo Domingo Choque

Chocobar y/o Segundo Domingo Choque y/o Segundo Domingo Chocobar y/o Segundo Chocobar y/o Chocobar (Expte. Nº 50186/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 22 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,— e) 27-8 al 9-9-74

O.P. Nº 18757 T. Nº 6470

El señor Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo C. y C. del Distrito Judicial del Centro, Dr. Julio A. Robles, en los autos: Iturre Eleuterio Domingo - Usucapión o Información Posesoría; Expte. Nº 45321/73, cita a los sucesores de Encarnación A. García y/o a toda persona que se considere con derechos sobre el Catastro Nº 130, ubicado en El Jardín, Departamento La Candelaria de esta Provincia, sobre la ruta Nac. Nº 9, que se pretende usucapir en este proceso, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. — Salta, 4 de abril de 1974. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Economista.

Imp. \$ 20,— e) 27-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18754 T. Nº 6467

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expediente Nº 45.602/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSA SYLVESTER DE LARRAN para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, 22 de mayo de 1974. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,— e) 26-8 al 6-9-74

O. P. Nº 18750 T. Nº 6461

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE AGUIRRE AGUIRRE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 61.271/63. Publicación por diez días. — Secretaría, Salta, 14 de agosto de 1974. — Esc. Oscar Román, Secretario.

Imp. \$ 20,— e) 26-8 al 6-9-74

O. P. Nº 18740 T. Nº 6462

El doctor Benjamín Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en los autos caratulados "ARANCIBIA, Enrique y ARANCIBIA, Laura Flores de - Sucesorio", Expte. Nº 10.387/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,— e) 26-8 al 6-9-74

O. P. Nº 18722

T. Nº 6450

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MAXIMILIANO ALCOCER, Sucesorio. Expte. Nº 43.303/74. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de agosto de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,— e) 23-8 al 5-9-74

O. P. Nº 18721

T. Nº 6449

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría a cargo de la Escribana Hernández de Porras, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO MORALES MARTINEZ y MARIA MOYA ORTIZ, en juicio Sucesorio, Expte. Nº 21.545/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Grán, agosto 12 de 1974. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,— e) 23-8 al 5-9-74

O.P. Nº 18708

T. Nº 6437

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CRUZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 45.645/74. — Salta, 19 de agosto de 1974.

Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria

Imp. \$ 20,00

e) 21-8 al 3-9-74

O.P. Nº 18705

T. Nº 6435

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GAUFFIN - Sucesorio Expte. Nº 9932 — Salta, 14 de agosto de 1974. Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-8 al 3-9-74

O.P. Nº 18701

T. Nº 6434

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARDO TEODORO NUÑEZ, Expte. Nº 10307/74, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, agosto 8 de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-8 al 3-9-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 18836

T. Nº 6527

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL**

Estancia La Paz, departamento de Anta de esta Provincia de Salta — **BASE \$ 51.880,-**

El día 9 de setiembre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de \$ 51.880,- (cincuenta y un mil ochocientos ochenta pesos), importe de las dos terceras partes de su valor fiscal de \$ 82.320,- que rige desde el año 1969, la estancia denominada "La Paz", ubicada en el departamento de Anta y con una extensión de catorce mil doscientas sesenta y cinco hectáreas un mil trescientos doce metros cuadrados, que le pertenece a don MANUEL ALBERTO LEDESMA (hoy su sucesión), por título registrado al folio 4, asiento 8 del libro 4 de R. I. de Anta, Catastro Nº 249. Señala de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez Federal, Sección Salta, en juicio que corre por Expte. Nº 46.348/60, caratulado: "APREMIO - Dirección General Impositiva vs. LEDESMA, Manuel Alberto (su Suc.). Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Teléfono 18.305.

Imp. \$ 30,-

e) 3 al 9-9-74

O. P. Nº 18827

T. Nº 6519

Por RAUL RACIOPPI

El 19 de setiembre de 1974, a hs. 18.15 en Alberdi 53, Local 33 remataré con base de \$ 1.200 una balanza "Novel", modelo 15 ks., Nº 9714, verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "N. S. A. vs. Peñaloza H. Cresencio y Alborno Féliz C.". Ejec. Prend. Expte. Nº 18821/74. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18826

T. Nº 6518

Por RAUL RACIOPPI

El 19 de setiembre de 1974, a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 578,-, una cocina marca "Dauco" modelo 3 hornallas, número 11750 con garrafa de 10 kilos. Verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "N. S. A. vs. Navarro Juan G. y Molina Selva Durán de". Ejec. Prend. Expte. Nº 18820/74. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18825

T. Nº 6517

Por RAUL RACIOPPI

El 20 de setiembre de 1974, a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, una máquina sumadora manual "Olivetti", Nº 125078; un mimeógrafo eléctrico, con base metálica marca "Rex Rotary 1000"; un mimeógrafo marca "Rex Rotary 2000" sin base metálica; una máquina copiadora de planos que lleva una placa que dice "Oliva y Temponé" S.R.L., Nº 1015, todos los bienes en mi poder. Ordena señor Juez del Tribunal del Trabajo Nº 1. Juicio: "Videla Blanca Noemí vs. Francisco Matus y/o Librería Antártida". Ordinario. Expte. Nº 9489/73. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,-

e) 2 y 3-9-74

O. P. Nº 18824

T. Nº 6516

Por RAUL RACIOPPI

El 20 de setiembre de 1974, a hs. 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, un combinado de mesa "Audifon" s/Nº visible, verse en Córdoba Nº 761. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "C. S. A. vs. Jorqui Waldo Domingo". Ejec. Prend. Expte. Nº 17059/72. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 y 3-9-74

O. P. Nº 18823

T. Nº 6515

Por RAUL RACIOPPI

El 20 de setiembre de 1974, a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 2.960,- un televisor "General Electric", mod. 24, M17, Nº 302718, con mesa p/TV. Verse en Córdoba Nº 761. Ordena señor Juez de Paz Letrado número 5. Juicio: "C. S. A. vs. Fernández Rubén Sergio y Jesús María F. de Gorriti". Ejec. Prend. Expte. Nº 2360/74. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18822

T. Nº 6514

Por RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 19 de setiembre de 1974, a hs. 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 4.121,- un televisor marca "Westinghouse", modelo 24, Nº 400933, con mesa "Orocar", Nº 4. Verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación. Juicio: "N. S. A. vs. Galarza Avelino Rafael y Sfeir Jorge Aníbal". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 61727/74. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18819

T. Nº 6511

Por RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 19 de setiembre de 1974, a hs. 18.45, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 4.284 un televisor marca "Cronwell", modelo 24, número 29635, con mesa "Orocar", modelo 4, verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación. Juicio "N. S. A. vs. Murguez Eulogio y Sfeir Jorge Aníbal". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 61.765/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18818

T. Nº 6510

Por RAUL RACIOPPI

El 19 de setiembre de 1974, a hs. 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 987,30 una cocina marca "Dauco" 200, Nº 30467 y un receptor Sawarad a transistores Nº 10036, y una garrafa de 10 kilos. Verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "N. S. A. vs. Rojas Higinio Francisco y Rueda Dominga Leonor". Ejec. Expte. Nº 34109/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18814

T. Nº 6506

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de setiembre de 1974, a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "M. S. S.R.L. vs. Pacheco Juan Carlos y Villagra Ramón José". Expte. Nº 33027/73, remataré sin base: 1 graseira marca "OMNIA", Nº 8252B. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-9-74

O. P. Nº 18800

T. Nº 6503

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor super lujo con mesa
Con base de \$ 2.968,34

El día 10 de setiembre de 1974, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 2.968,34; transcurridos los 15 minutos si no hubiere postor remataré sin base, un televisor marca "Super Lujo", modelo L. D. cap. 24, Nº 24.236

T. R. C. Nº 287.250, orden interno 8919, con mesita rodante Nº 8790; el mismo se encuentra en poder de la parte actora donde puede ser revisado por los señores interesados en calle Zuviría Nº 201. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Moto Salta S.R.L. vs. Viveros Savino y Rojo G. V. Imelda de s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 18.798/74. Señá 30% Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 30-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18792

T. Nº 6495

Por JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Importantísimo inmueble con grandes galpones en la ciudad de General Güemes — Base las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 540.000 (Quinientos cuarenta mil pesos)

El día 18 de octubre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 430 de la ciudad de Salta, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 540.000,- el inmueble ubicado en la ciudad de General Güemes, provincia de Salta, con frente a la Avda. Leandro N. Alem al 600 con una superficie total de 6.305 metros cuadrados 91 cm. cuadrados y cuyos títulos se registran al folio 289, asientos 1, 3 y 4 del Libro 17 de General Güemes, Catastro Nº 3.191, Plano Nº 380 individualizado como parcela 1b, manzana 11, sección "A". Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación en los autos: "RUIZ DE LOS LLANOS, Lidia Gana de y SARAVIA, Sergio Félix vs. NORTES ARGENTINAS S.A.C.I. - Ejecución de Sentencia". Expte. Nº 10.408/74. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. Para mayores referencias dirigirse al martillero actuante calle Santa Fe Nº 430, Teléfono Nº 16990 - Justo C. Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 30,-

e) 29-8 al 11-9-74

O.P. Nº 18772

T. Nº 6483

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Santa Fe 736 - Ciudad

Base: \$ 6.133,33

El día 18 de octubre de 1974 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.133,33, equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Santa Fe Nº 736 de esta ciudad, con una extensión de 12 mts. de frente; 12,22 mts. en su contrafrente; 43,80 mts.

de fondo en su costado Norte; y 41,80 mts. de fondo en su lado Sud, lo que hace una superficie de: 511,20 mts.2, limitando: Norte, lote 11; Sud, lote 13; Este, calle Santa Fe; y Oeste, lote 24, con título inscripto al folio 414, asiento 1 del Libro 68 de R.I. de la Capital. Nomenclatura catastral: catastro Nº 13279, sección D, manzana 40 b), parcela 7. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo - Frigorífico Güemes S.A. vs. Alvarez, Laudino", Expte. Nº 27069/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 28-8 al 10-9-74

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 18841

T. Nº 6532

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación doctor Abraham J. Anuch, Expte. Nº 61.539/73, en autos: "CARRIZO, Bernardo - Posesión veinteañal", cita y emplaza por diez días a herederos de Florentín Fernández y Simona Vargas de Fernández o a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble denominado San Pedrito, sito en Partido de La Silleta, departamento de Rosario de Lerma, de esta Provincia, con frente a la ruta nacional Nº 51, cuyas medidas, superficie y límites según plano aprobado por la Dirección General de Inmuebles son las siguientes: Desde el punto 1, sobre ruta nacional 51, ángulo interno 78°33'10", se mide 111,66 metros hasta el punto 2; luego con ángulo interno 87°37'50" 38,85 metros hasta punto 3; desde el punto 3 ángulo interno 188°41'10", 33,64 metros hasta punto 4; desde punto 4, ángulo interno 259°04'40", 1,29 metros hasta punto 5; desde punto 5, ángulo interno 104°37'00", 102,81 metros hasta punto 6; desde punto 6, ángulo interno 265°57'40", 69,39 metros hasta punto 7; desde punto 7, ángulo interno 105°04'20", 52,83 metros hasta punto 8; desde punto 8, ángulo interno 79°20'30", 122,55 metros hasta punto 9; desde punto 9, ángulo interno 147°21'50", 61,51 metros hasta punto 10; desde punto 10, ángulo interno 123°41'50", 218,84 metros hasta punto 1. Todo ello encierra una superficie de 2 Has. 7.040 metros cuadrados 1.302 dmts.2. Limita al Norte, con camino nacional 51; al Sud, con propiedad de Lucas Vidal Güemes y María Inés Vidal Güemes de Aráoz; al Este, con Suc. de Julio Vargas y Lucas Vidal Güemes y María Inés Güemes de Aráoz y al Oeste, con Suc. Carrizo y Lucas Vidal Güemes y María Inés Vidal Güemes Aráoz. Nomenclatura catastral Nº 538 de Rosario de Lerma. Este inmueble, sin antecedentes de títulos, correspondió a Simona Vargas de Fernández, que ejercitaba su posesión pública y pacífica, desde mucho antes del año 1930. Al fallecer Simona Vargas de Fernández, el 20-4-934, esta propiedad pasó a su esposo, único heredero, Florentín Fernández, quien ejerció la posesión pública y pacífica, como dueño, falleciendo el 23-4-936, instituyendo por testamento, como heredera, a Da. Ester Regalada Vargas, quien ejerció, desde al año 1936, la

posesión quieta pública y pacífica de esta propiedad. Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 29 de julio de 1974. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 39,90

e) 3 al 17-9-74

O. P. Nº 18835

T. Nº 6526

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a JUAN LEMME y PALERMO (hoy) J. LEMME y PALERMO y a todos quienes se consideren con derechos sobre un inmueble ubicado en El Galpón, departamento de Metán, designado como parcela 1, de la manzana 11, catastro Nº 546, cuyo título se registra a folios 4 y 389, asientos 6 y 564 del libro "E" de títulos de Metán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a contar de la última publicación en autos: "SOTO, María Beatriz Figueroa de s/Posesión Veinteañal", Expte. Nº 12.002/74, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por siete días. — Metán, 27 de agosto de 1974. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 3 al 17-9-74

O. P. Nº 18830

T. Nº 6521

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho sobre la finca denominada Agua Caliente ubicada en la localidad de El Ceibal, departamento La Candelaria, catastro Nº 626, para que se presenten en el juicio iniciado por Francisco Sindulfo y Clara Inocencia Lucena por posesión veinteañal, Expte. Nº 43.147/74, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Salta, agosto 19 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 3 al 17-9-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 18789

S. C. Nº 0755

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. C y C., 4ª Nom., en los autos "SERRA, Nectali Pérez de; s/ADOPCION de la menor Carmen del Valle Gómez", Expte. Nº 44.797/73, cita a EUGENIA GOMEZ a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Edictos: diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, agosto de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Sin cargo

e) 29-8 al 11-9-74

O. P. Nº 18723

T. Nº 6451

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., en los autos: "ADOPCIÓN, de Mónica Patricia Bellido", Expediente Nº 26.693/74, cita a José Néstor Bellido y María Antonia Ledesma, por el término de 10 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-8 al 5-9-74

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 18794

T. Nº 6497

La sucesión "Casto Aramayo", cita y emplaza

za en el término de 60 días a partir del día 23-9-74 al 22-11-74, a los que se consideren con derecho a los lotes adquiridos en el barrio "San Bernardo" de Rosario de Lerma, debiendo presentar comprobantes de compra, pasado el término fijado no tendrán derecho a reclamación alguna por indemnización, quedando anulado las ventas con anterioridad al 31-12-67, las presentaciones deberán hacerse en calle Hipólito Irigoyen Nº 250 de la localidad de Rosario de Lerma, provincia de Salta. — Rosario de Lerma, agosto 30 de 1974. — Miguel R. Aramayo, Administrador.

Imp. \$ 20,-

e) 30-8 al 12-9-74

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

O. P. Nº 18829

T. Nº 6520

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 1974

En la ciudad de Metán, provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las veinte horas; se reúnen los señores accionistas de "Establecimiento CABAS S.A.C.I.A." en el local social de calle Güemes y 25 de Mayo de esta ciudad, en Asamblea General Ordinaria, convocada según resolución del H. Directorio del veintidós de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, con la presencia del Síndico Titular C. P. N. Andrés S. Fiore y con la presencia de diez accionistas, que representan un capital con derecho a voto de Cuatrocientos cincuenta mil pesos, según consta en libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales, al folio dos, por lo que la Asamblea tiene carácter de unánime y totalitaria, al estar presente los titulares del ciento por ciento del capital, para tratar el Orden del Día de la convocatoria.

De entre los presentes se resuelve por unanimidad designar al señor Rogelio Salinas para presidir la reunión, quien toma posesión del cargo y acto seguido manifiesta que la Asamblea está en condiciones de sesionar, informando que los libros de contabilidad se encuentran en el recinto a disposición de los presentes, estimando que todos ellos cuentan con la documentación a tratar que ha estado a disposición en la sede social, pasándose acto seguido, a tratar los puntos del orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

El señor Jorge Obeide mociona en el sentido de que los señores Adolfo López y Roberto Baldomá sean designados para firmar el acta de la asamblea, lo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad, aceptando los propuestos.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1973

El señor Rogelio Salinas comienza la lectura de la documentación a tratarse, mocionando el señor Roberto Baldomá para que pase a considerarse la misma en virtud del conocimiento previo que estima tienen los señores Accionistas en virtud de haber estado la misma a disposición, moción que puesta a consideración es aprobada por unanimidad, resolviéndose también por unanimidad aprobar la documentación presentada y en particular las gestiones del Directorio y del Síndico. Acto seguido se resuelve por unanimidad no transcribir en la presente acta la documentación tratada en virtud de estar la misma registrada en libro de Actas de Directorio Nº 1 y libro de Inventario y Balances Nº 1. Los señores directores no votaron los asuntos relativos a su gestión.

3. Remuneración al Directorio y Síndico y consideración de remuneraciones especiales que superen el 25% de las ganancias

El señor Rogelio Salinas mociona para que se aprueben las remuneraciones indicadas en la Memoria, que se discriminan como sigue: a la Presidencia y demás Directores Titulares la suma de \$ 50.000,- (Cincuenta mil pesos) a cada uno, a excepción del señor Vicepresidente Ing. Rogelio C. Salinas Campos, a quien propone una remuneración especial de \$ 120.000,- (Ciento veinte mil pesos) teniendo en cuenta su trabajo técnico y específico y su relevante gestión en el resultado obtenido, y a la Sindicatura la suma de \$ 35.000,- (Treinta y cinco mil pesos). Puesto a consideración lo mocionado, y consultados los beneficiarios, se resuelve por unanimidad aprobar la retribución que precede, la que es aceptada por los interesados.

4. Distribución de las utilidades

El señor Adolfo López mociona para que se aumente el porcentaje de dividendo a distribuir

propuesto en la Memoria manifestando que el mismo sea del 210% (Doscientos diez por ciento) sobre el capital, la que puesta a consideración es aprobada por unanimidad, por lo que la distribución de Utilidades del ejercicio queda como sigue: Ganancia del Ejercicio \$ 1.434.286,32 más Ganancia del Ejercicio anterior sin distribuir \$ 35.476,28 lo que totaliza \$ 1.469.762,60 que se distribuye: A Reserva Legal \$ 71.714,32; a Remuneración del Directorio y Síndico pesos 355.000,-; a Impuesto a los Réditos y Emergencia año 1973 \$ 97.083,48 y a Dividendos a Distribuir del 210% \$ 945.000,-; por lo que queda un saldo que pasa a cuenta nueva de \$ 964,80. Acto seguido el señor Rogelio C. Salinas Campos manifiesta que en virtud de la perspectiva desfavorable que ofrece el ciclo agrícola en marcha, debido a las intensas lluvias ocurridas, agregando a los compromisos asumidos por la política de inversión iniciada, la sociedad tendría que recurrir a financiación externa para cumplir el pago del dividendo votado en efectivo, agregando que como surge del balance y las necesidades para la cosecha próxima el crédito bancario estaría comprometido, estima conveniente que el dividendo votado en efectivo, se pague parte en efectivo y parte en acciones liberadas, por lo cual mociona en tal sentido indicando que en efectivo se pague el 10% (Diez por ciento) del Capital y en acciones liberadas el 200% (Doscientos por ciento) del Capital, mocionando asimismo que se apruebe en esta reunión el aumento del capital hasta la suma de \$ 1.350.000,-, aumento éste que estaría dentro del quíntuplo autorizado por el Estatuto Social en su artículo sexto, y que puede ser votado en esta reunión en virtud de lo dispuesto por los artículos 237, 234 y 188 del Decreto Ley 19.550 por tratarse la presente de una asamblea unánime y totalitaria. Puestas a consideración las mociones se resuelve por unanimidad aprobar que el dividendo sea pagado en la forma indicada. A continuación el señor Juan Manuel Salinas Campos mociona que las acciones a distribuirse sean de la misma clase que las emitidas y en circulación, con derecho a cinco votos por acción cada una, lo que puesto de manifiesto es aprobado también por unanimidad. Acto seguido, y a moción del señor Rogelio C. Salinas Campos se resuelve también por unanimidad delegar en el Directorio la forma y fecha de la distribución con la única aclaración que la misma se haga antes del 30 de setiembre de 1974.

5. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente

El señor Roberto Baldomá propone que se elija Síndico titular al C.P.N. Luis Forcada y Síndico suplente al C.P.N. Andrés Segundo Fiore, manifestando que los mismos aceptaron previamente ser propuestos. Puesta a consideración se resuelve por unanimidad designarlos en esos cargos.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés y treinta horas.

Establecimiento CABAS SACIA

Rogelio Salinas
Presidente

CERTIFICO: que la presente acta es copia fiel de la transcripta en libro "Actas de Asambleas Nº 1" a folio tres, cuatro, cinco y seis, con cuatro firmas ilegibles, cuyo original tuve a la vista, doy fe. — Metán, mayo 24 de 1974. — Alberto Poma, Escribano Público Nacional.

Imp. \$ 85,-

e) 3-9-74

MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 18833

T. Nº 6524

S E N D E R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

En la ciudad de Salta, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores Leonardo Samuel Senderowicz, argentino, casado, 34 años, comerciante, L. E. 4.888.935, domiciliado en Caseros 655, Dpto. 4 y Ruth Zeitune de Senderowicz, argentina, casada, 41 años, comerciante, L. C. 1.740.818, domiciliada en Belgrano 837, 6º "D", resuelven por unanimidad modificar el artículo segundo del contrato social el que quedará redactado como sigue: **SEGUNDO:** La sociedad tendrá por objeto la compra-venta de artículos de pinturería, accesorios de limpieza y artículos del hogar; su importación y exportación. Podrá operar en los bancos oficiales, privados y mixtos o cualquier otra institución de crédito, estando facultada a emitir letras, pagarés, vales, cheques, cartas de porte, warrants, prendas o cualquier tipo de garantías; aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias; gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, marcas comerciales y ceder todos los contratos autorizados por las leyes y otorgar los documentos e instrumentos públicos que correspondan. La precedente enunciativa no es limitativa. — Ruth Zeitune de Senderowicz - Leonardo Samuel Senderowicz.

Imp. \$ 21,-

e) 3-9-74

O. P. Nº 18838

T. Nº 6529

En la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, a un día del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos los socios de CASA DEL CAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA señores: Carlos Manuel del Campo, Herminia Bardi de Del Campo, Carmen Rosa Del Campo de Angel, María Teresa Del Campo de Quinteros, Antonio Del Campo y Marta Lucrecia Del Campo de Serrano, han convenido de común acuerdo lo siguiente:

PRIMERO: La señora Herminia Bardi de Del Campo, se retira de la Sociedad y cede y transfiere por su valor nominal, las ochocientas setenta y cinco cuotas de capital de diez pesos cada una que aportó a la sociedad, según consta en "Contrato de cesión de cuotas sociales y modificación de Contrato Social, inscripto en el Registro Público de Comercio a folio 276, asiento 5.672 del libro 32 de Contratos Sociales el 2 de Diciembre de 1966". Esta cesión y trans-

ferencia la efectúa la señora Herminia Bardi de Del Campo a favor de todos los demás socios en igual proporción, quienes por su parte la adquieren en compra como sigue: 1) El socio Carlos Manuel Del Campo adquiere ciento setenta y cinco cuotas de capital transferido, con lo que su aporte de capital se eleva a dos mil cien cuotas de diez pesos cada una, o sea VEINTIUN MIL pesos. 2) La socia Carmen Rosa Del Campo de Angel adquiere ciento setenta y cinco cuotas del capital transferido, con lo que su aporte de capital se eleva a trescientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una, o sea TRES MIL QUINIENTOS pesos. 3) La socia María Teresa Del Campo de Quinteros adquiere ciento setenta y cinco cuotas del capital transferido, con lo que su aporte de capital se eleva a trescientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una o sea TRES MIL QUINIENTOS pesos. 4) El socio Francisco Antonio Del Campo adquiere ciento setenta y cinco cuotas del capital transferido, con lo que su aporte de capital se eleva a trescientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una, o sea TRES MIL QUINIENTOS pesos. 5) La socia Marta Lucrecia Del Campo de Serrano adquiere ciento setenta y cinco cuotas del capital transferido, con lo que su aporte de capital se eleva a TRES MIL QUINIENTOS pesos.

SEGUNDO: La señora Herminia Bardi de Del Campo también cede y transfiere por su valor nominal, los derechos creditorios que tiene en la sociedad, reflejados en su cuenta particular, que al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y tres suman Doscientos Veintidós Mil Ciento Ochenta y dos pesos con cuarenta y tres centavos, según Balance conformado por todos los socios y certificado por Contador Público que forma parte integrante de este contrato. Esta cesión y transferencia la efectúa la señora Herminia Bardi de Del Campo a favor de todos los demás socios en igual proporción, quienes por su parte la adquieren en compra como sigue: 1) El socio Carlos Manuel Del Campo adquiere 1/5 de los derechos reflejados en la cuenta particular de la cedente, o sea Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis pesos con Cincuenta y Un centavos, que los incorpora a su cuenta particular, elevándose esta última de CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO pesos con OCHENTA Y OCHO centavos a la fecha del Balance antes mencionado; 2) La socia Carmen Rosa Del Campo de Angel adquiere 1/5 de los derechos reflejados en la cuenta particular de la cedente, o sea Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis pesos con Cuarenta y ocho centavos, que los incorpora a su cuenta particular, elevándose esta última a NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS pesos con VEINTICINCO centavos a la fecha del Balance anteriormente mencionado. 3) La socia María Teresa Del Campo de Quinteros adquiere 1/5 de los derechos reflejados en la cuenta particular de la cedente, o sea Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis pesos con Cuarenta y Ocho centavos, que los incorpora a su cuenta particular, elevándose esta última a NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS PESOS con VEINTICINCO centavos a la

fecha del Balance anteriormente mencionado. 4) El socio Francisco Antonio Del Campo adquiere 1/5 de los derechos reflejados en la cuenta particular de la cedente, o sea Cuarenta y Cuatro mil Cuatrocientos Treinta y Seis pesos con Cuarenta y Ocho centavos, que los incorpora a su cuenta particular, elevándose esta última a NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS pesos con VEINTICINCO centavos a la fecha del Balance anteriormente mencionado. 5) La socia Marta Lucrecia Del Campo de Serrano adquiere 1/5 de los derechos reflejados en la cuenta particular de la cedente, o sea cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos, con cuarenta y ocho centavos, que los incorpora a su cuenta particular, elevándose esta última a NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS pesos con VEINTICINCO centavos a la fecha del Balance anteriormente mencionado.

TERCERO: De común acuerdo se establece que los retiros efectuados por la señora Herminia Bardi de Del Campo, entre el primero de Enero y el treinta y uno de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, quedan compensados con la utilidad que le corresponde en el presente ejercicio.

CUARTO: Los socios que quedan, señores CARLOS MANUEL DEL CAMPO, argentino, soltero, de treinta y dos años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.262.038, comerciante, domiciliado en calle San Martín Nº 77 de la ciudad de Tartagal, CARMEN ROSA DEL CAMPO DE ANGEL, argentina, casada, de cuarenta años de edad, Libreta Cívica número 1.418.831, comerciante, domiciliada en calle Urquiza Nº 1257 de la ciudad de Salta, FRANCISCO ANTONIO DEL CAMPO, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.228.916, empleado, domiciliado en calle Urquiza Nº 1255 de la ciudad de Salta, MARIA TERESA DEL CAMPO DE QUINTEROS, argentina, casada, de treinta y seis años de edad, Libreta Cívica Nº 0.859.360, comerciante, domiciliada en calle Islas Malvinas Nº 30, ciudad de Tartagal, MARTA LUCRECIA DEL CAMPO DE SERRANO, argentina, casada, de treinta y cuatro años de edad, Libreta Cívica Nº 6.642.931, comerciante, domiciliada en calle Urquiza Nº 1257 ciudad de Salta, convienen en elevar el capital social de Treinta y Cinco Mil pesos a QUINIENTOS MIL pesos, suscribiendo como sigue: El socio Carlos Manuel Del Campo suscribe Veintisiete Mil novecientas cuotas de diez pesos cada una, o sea Doscientos Setenta y Nueve Mil pesos; La socia Carmen Rosa Del Campo de Angel suscribe Cuatro Mil Seiscientas Cincuenta cuotas de diez pesos cada una, o sea Cuarenta y Seis mil Quinientos pesos; El socio Francisco Antonio Del Campo suscribe Cuatro Mil Seiscientas Cincuenta cuotas de diez pesos cada una, o sea Cuarenta y Seis Mil Quinientos pesos; La socia María Teresa Del Campo de Quinteros suscribe Cuatro Mil Seiscientas Cincuenta cuotas de diez pesos cada una, o sea Cuarenta y Seis Mil Quinientos pesos; La socia Marta Lucrecia Del Campo de Serrano suscribe Cuatro Mil Seiscientas Cincuenta cuotas de diez pesos cada una, o sea Cuarenta y Seis Mil Quinientos pesos. Todos

los socios integran las cuotas que suscriben, transfiriendo por este acto a favor de la Sociedad, los créditos que tienen en las respectivas cuentas particulares hasta el importe de cada suscripción.

QUINTO: Se modifica el artículo segundo del Contrato de constitución de la sociedad, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio a Fº 272; Aº 5.648; Lº 32 de Contratos Sociales el 29 de Noviembre de 1966, el que queda redactado como sigue: "**SEGUNDO:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de artículos de mueblería, representaciones, comisiones y consignaciones referidas a este ramo; Industriales: la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria del mueble. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto".

SEXTO: El plazo de duración de la Sociedad, fijado en el artículo tercero del Contrato de Constitución de la Sociedad, se prorroga por cinco años más o sea hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta.

SEPTIMO: Se modifica el artículo quinto del "Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social" ya referido en el artículo primero, el que queda redactado como sigue: "**QUINTO:** Se conviene que la Sociedad continuará su giro bajo las mismas estipulaciones del contrato originario de su constitución y sus modificaciones, modificándose en lo que respecta a uno de sus gerentes. La señora Herminia Bardi de Del Campo cesa en sus funciones como tal y la sustituye en ellas con iguales facultades la señora Carmen Rosa Del Campo de Angel".

OCTAVO: Se modifica el artículo noveno del "Contrato de Constitución de Sociedad" el que queda redactado como sigue: "**NOVENO:** En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los negocios sociales continuarán sin variación ni modificación alguna hasta la terminación del ejercicio en vigor, debiendo los herederos nombrar un representante legal en sustitución del socio fallecido o incapaz. Dicho representante tendrá derecho a interiorizarse de las operaciones sociales pero no

podrá realizar ninguna gestión comercial ni tendrá el uso de la firma social. A la terminación del ejercicio en vigor, los socios restantes podrán o no incorporar a la sociedad a los herederos del socio fallecido o incapaz siempre que éstos unifiquen su representación, para ello se requerirá el voto favorable de todos los socios. En caso de optarse por la no incorporación de los herederos a que se refiere este artículo, se le reintegrará al representante legal todos los créditos a que tenga derecho en la forma y plazos a convenir de común acuerdo".

NOVENO: De conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut-supra. Sobrerraspado: SETENTA vale. OCHO vale.

CERTIFICO: Que las tres firmas que anteceden son auténticas de doña: HERMINIA BARDI VIUDA DE DEL CAMPO; don: CARLOS MANUEL DEL CAMPO, y doña: MARIA TERESA DEL CAMPO DE QUINTEROS, por haber sido puestas en mi presencia, en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Actas Nros. 1862, 1863 y 1864, Folio Nº 315, doy fe. — Tartagal, 9 de agosto de 1974. — Aldo Melitón Bustos, Escribano.

Imp. \$ 175,-

e) 3-9-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 18798

T. Nº 6500

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos legales se hace saber que S. A. NORTE GRANDE, transfiere su negocio de Tintorería denominado "Lavaseco Florida" ubicada en esta ciudad de Salta, calle Florida Nº 376 al señor JULIO JORGE CALVO GAINZA, domiciliado en la calle Leguizamón Nº 318, Documento Nacional de Identidad Nº 92.047.714. Para oposiciones Escribanía Rodolfo H. Figueroa Peña, Urquiza Nº 328, Leguizamón 318 o 25 de Mayo 373.

p. p. S. A. NORTE GRANDE

Sebastián Díaz

Poder Escritura Nº 487

Imp. \$ 20,-

e) 30-8 al 5-9-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 18842

T. Nº 6533

CERAMICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

Zuviria 142

SALTA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1974 a las 15 horas, en el local social de

calle Zuviría 142, Salta, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Motivos por los cuales la Asamblea se cita fuera del plazo legal.
2. Consideración remuneraciones a los señores Directores Generales.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, anexos complementarios e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1973.

4. Distribución de utilidades.
5. Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y para completar mandato vacante por fallecimiento del señor Armando Soler.
6. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Ley 19.550/72 sobre depósito anticipado de las acciones para poder asistir a la Asamblea.

Manuel P. Soler

Presidente - Gerente

Imp. \$ 20,-

e) 3 al 5-9-74

O. P. Nº 18831

T. Nº 6522

AUTO CLUB SALTA**CITACION A****ASAMBLEA ORDINARIA**

Salta, setiembre de 1974.

Señor consocio:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 de los Estatutos Sociales del Club, cúmplenos en citar a usted a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de setiembre a las 21 horas en el local de la Secretaría, Virrey Toledo 970 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización, Ejercicio Nº 23.
- 3º Renovación de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:

Presidente	4 años
Vice presidente	2 años
Tesorero	4 años
Secretario	4 años
Pro secretario	2 años
Pro tesorero	2 años
4 Vocales titulares	4 años
4 Vocales titulares	2 años
4 Vocales suplentes	2 años
- 4º Elección del Organo de Fiscalización: 3 miembros, 4 años.
- 5º Nombrar dos asociados para firma el Acta.

Oscar D. Córdoba **Nicolás Gentile Presti**
Org. de Fiscalización Org. de Fiscalización

Silvio Fabroni
Org. de Fiscalización

NOTA: Art. 70. — La Asamblea Ordinaria se celebrará en la primera citación con los socios que estén presentes una hora después de la citada en la Convocatoria.

Imp. \$ 22,-

e) 3-9-74

O. P. Nº 18797

T. Nº 6498

AVICOLA SALTA SOCIEDAD ANONIMA**CONVOCATORIA A****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "Avícola Salta Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1974, a horas 19, en su sede social de calle Zuviría Nº 205, de esta ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe del Síndico correspondiente al Quinto Ejercicio Comercial cerrado el día 30 de abril de 1974.
3. Consideración Revalúo Contable.
4. Distribución de Utilidades (Art. 28 Estatutos).
5. Retribución a Directores Ejecutivos, Gerentes y Síndico, conforme a las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550 (Art. 28 Estatutos).
6. Composición del nuevo Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes (Art. 19 Estatutos).
7. Elección de Directores titulares y suplentes (Art. 19 Estatutos).
8. Designación de un Síndico titular y suplente (Art. 27 Estatutos).
9. Consideración aumento de Capital Social.
10. Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.

José Osvaldo Martorell

Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 30-8 al 5-9-74

O. P. Nº 18774

T. Nº 6486

TITAN**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Convócase a los Señores Accionistas de Titán Sociedad Anónima Comercial Industrial a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de setiembre de 1974, en el local de calle Bartolomé Mitre Nº 85 de esta ciudad de Salta a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Anexos Contables y Proyecto de

Distribución de Utilidades correspondiente al Séptimo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1971.

- 2º) Informe del Síndico.
- 3º) Elección de dos Directores Suplentes.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
- 5º) Remuneración del Directorio y Síndico, de conformidad al artículo 261 de la ley 19.550.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 26 de agosto de 1974

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,00

e) 28-8 al 10-9-74

FE DE ERRATAS

Déjase constancia que por un error de imprenta, en el Boletín Oficial Nº 9574 del 30-8-74, pág. 3530, donde dice: Decreto Nº 4374, debe decir: Decreto Nº 5374.

Salta, setiembre 2 de 1974.

La Dirección